

Guayaquil, Abril del 2.010

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TERRAVAN S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.009, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.009 debo informarles lo siguiente:

- **En el total de activos y pasivos no hay variación.**
- **Por su inactividad la empresa no causa pérdida**

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas

Atentamente



Comisario

